

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de octubre de dos mil nueve en el **DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, sito en [REDACTED], en Puerto Real (Cádiz).

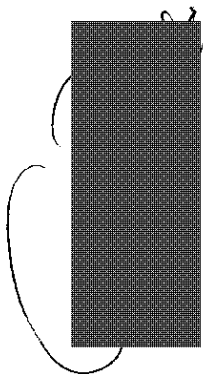
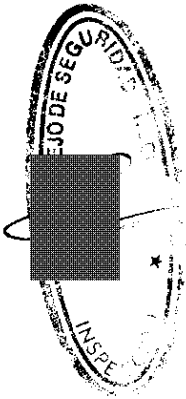
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 21 de noviembre de 1996.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

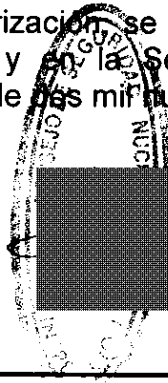
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Diario de Operación figura el gasto de material radiactivo, medida de niveles de contaminación y eliminación de residuos. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor. _____
- El personal está clasificado en la categoría B y recibe el Reglamento de Funcionamiento, _____
- El Supervisor dispone de dosímetro, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] el Supervisor y las personas que trabajan en la instalación. _____



- El monitor de radiación [REDACTED], nº 050276, ha sido calibrado en el [REDACTED] con fecha 10-1-07. _____
- En 2009 han utilizado P-32 y S-35. _____
- Han remitido al CSN el Informe Anual. _____
- Disponen de dos envases de 101,4 gr. y otro de 100 gr. de acetato de uranilo, habiendo efectuado su declaración en el CSN con fecha 22-3-06 y ha aparecido recientemente un nuevo envase de 25 gr, pendiente de declaración. _____
- Con fecha 18-6-08, ENRESA procedió a la retirada de residuos sólidos y líquidos de acetato de uranilo, autorizada dicha transferencia con fecha 23-7-07. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil nueve.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED SIGNATURE]

Puerto Real, Cádiz, a 30 de Octubre de 2009